

---

# 1. Análisis de resultados

El módulo 2011 de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborado en colaboración con Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), investiga los problemas de salud y las limitaciones en la realización de actividades básicas declaradas por los entrevistados, así como su relación con el empleo<sup>(1)</sup>.

En las tablas 1.1, 1.2 y 1.3 se analizan las personas de 16 a 64 años que declaran tener alguna enfermedad o problema de salud crónico, clasificadas por el **más importante** que les afecta por grupo de edad, sexo y relación con la actividad, respectivamente.

El total de personas con alguna enfermedad o problema de salud crónico asciende a 7.607.500. De ellas, 2.033.200 declaran tener *Problemas en espalda o cuello* como problema de salud más importante. Esto supone el 26,73% respecto al total de personas con alguna dolencia. Estos problemas presentan una mayor incidencia en las personas de 25 a 44 años y en las de 45 a 64 (27,81% y 27,34% respectivamente). Por el contrario, para los jóvenes de 16 a 24 años, el porcentaje más elevado se da en los *Problemas de pecho y de respiración, incluyendo asma y bronquitis* (21,43%).

Tanto en hombres como en mujeres los problemas de *espalda o cuello* tienen la mayor incidencia (23,85% y 29,23% respectivamente). El segundo problema de salud en frecuencia de aparición sin embargo, es distinto; mientras que para los hombres destacan los *Problemas de corazón, de tensión arterial o de circulación* (10,72%), para las mujeres lo hacen los de *piernas o pies* (8,62%).

Cabe destacar también la mayor incidencia de los problemas de *espalda o cuello* en los ocupados (30,15% frente al 27,50% respecto al total de parados o al 21,69% respecto al total de inactivos).

En las tablas 1.4, 1.5 y 1.6 se analizan las personas de 16 a 64 años<sup>(2)</sup> que afirman tener más de una enfermedad o problema de salud crónico, clasificadas por el **segundo en grado de importancia** que les afecta por grupo de edad, sexo y relación con la actividad.

El total de personas con más de una enfermedad o problema de salud crónico asciende a 2.277.500. Se repite de nuevo la mayor incidencia en los problemas de espalda o cuello (19,46%) entre este colectivo.

Por grupos de edad, al igual que ocurría con la primera enfermedad en grado de importancia, aparecen con mayor frecuencia los *Problemas de espalda o cuello* en los tramos de 25 a 44 y de 45 a 64 años (19,48% y un 19,60% respectivamente). Para los jóvenes de 16 a 24 años, son las *Enfermedades de la piel, incluyendo reacciones alérgicas y deformaciones severas* las más frecuentes (16,14%).

---

<sup>(1)</sup> El INE lleva a cabo otras encuestas de salud en las que también se investigan aspectos relacionados con la discapacidad. Estas encuestas tienen una metodología y una población objetivo distintas a las de este módulo y por tanto los resultados no son comparables.

<sup>(2)</sup> No se tienen en cuenta las personas que se encuentran en estado crítico o terminal, pues a ellas sólo se les pregunta por su enfermedad más importante.

Por sexo se aprecia que después de los problemas de *espalda o cuello*, los siguientes con más frecuencia de aparición son los de *piernas y pies* (12,74% en mujeres y 12,18% en hombres).

Atendiendo a la relación con la actividad se observa que tanto para los ocupados como para los inactivos los problemas más frecuentes son los de *espalda o cuello* (20,44% y 19,24% respectivamente), los de *piernas o pies* (13,00% y 12,72% respectivamente) y los de *brazos o manos* (11,18% y 10,10% respectivamente). Para los parados sin embargo, el primero coincide con el de los anteriores (*problemas de espalda o cuello* con un 16,87%) pero le siguen en importancia *otros problemas de salud no descritos en la tabla* (11,79%).

En las tablas 1.7, 1.8 y 1.9 se analizan las personas de 16 a 64 años<sup>(2)</sup> que señalan alguna limitación en la realización de sus actividades básicas, clasificadas según la **principal dificultad** que las limita, por grupo de edad, sexo y relación con la actividad.

El total de personas que afirma tener alguna limitación en la realización de sus actividades básicas es de 2.342.900 personas. De ellas, 600.600 declaran que *Levantar y / o transportar cosas* es para ellos la limitación más importante. Esto supone el 25,64% respecto al total de personas con alguna dificultad o limitación en la realización de sus actividades básicas.

Por grupo de edad se aprecia que en el tramo de 16 a 24 años las dificultades que tienen una mayor relevancia son *Ver, a pesar de llevar gafas* (32,84%), mientras que para el tramo de 25 a 44 y el de 45 a 64 son las de *levantar y / o transportar cosas* (26,73% y 25,59% respectivamente).

Por sexo, las diferencias más elevadas en porcentaje entre hombres y mujeres, con predominio de los hombres, se alcanzan en las dificultades relacionadas con *Oír, a pesar de llevar un aparato de ayuda auditiva* y *Ver, a pesar de llevar gafas* (10,47% frente a 6,07% y 18,95% frente a 15,52%, respectivamente). Por el contrario, las diferencias más elevadas en las que predominan las mujeres son las relacionadas con *Levantar y/ o transportar cosas* y *sujetar, agarrar o girar algo* (27,19% frente 23,61% y 7,15% frente 4,67%, respectivamente).

Atendiendo a la relación con la actividad se aprecia que tanto para los ocupados como para los parados y para los inactivos las limitaciones que tienen mayor relevancia son *Levantar y / o transportar cosas*, *Ver, a pesar de llevar gafas* y *Andar, subir escaleras*. Lo único es que el orden varía dependiendo de la actividad. Así, tanto para los ocupados como para los parados la limitación de mayor relevancia es la de *Levantar y / o transportar cosas* (27,48% y 26,30% respectivamente) mientras que para los inactivos es la de *Andar, subir escaleras* (28,43%).

En las tablas 1.10, 1.11 y 1.12 se analizan las personas de 16 a 64 años<sup>(2)</sup> que declaran más de una limitación en la realización de sus actividades básicas, clasifi-

---

<sup>(2)</sup> No se tienen en cuenta las personas que se encuentran en estado crítico o terminal, pues a ellas sólo se les pregunta por su enfermedad más importante.

cadav según la **segunda en importancia** que las afecta, por grupo de edad, sexo y relación con la actividad.

Del total de 1.167.000 personas con más de una limitación 293.600 (25,15%) declaran como segunda limitación en importancia *Levantar y/ o transportar cosas*.

Por grupo de edad se aprecia que en los tramos de 16 a 24 y de 45 y 64 años las limitaciones que tienen la mayor relevancia son *Levantar y/ o transportar cosas* (29,63% y 25,66% respectivamente) mientras que para el grupo de 25 a 44 años son *Doblarse* (24,81%).

Por sexo, las mayores diferencias en porcentaje entre hombres y mujeres en las que predominan los hombres se observan en las limitaciones relacionadas con *Doblarse* y con *Comunicarse* (19,79% frente 17,82% y 3,18% frente 1,28%, respectivamente). Por el contrario, las diferencias más elevadas con predominio de las mujeres son más altas en las dificultades relacionadas con: *Sujetar, agarrar o girar algo* y *Alcanzar algo o estirarse* (9,55% frente al 5,65% y 9,63% frente al 7,34%, respectivamente).

Atendiendo a la relación con la actividad se observa que para los ocupados, la limitación con mayor relevancia es *Doblarse* (23,24%), mientras que para los parados e inactivos es *Levantar y / o transportar cosas* (30,65% y 26,59% respectivamente).

En las tablas 1.13, 1.14 y 1.15 se muestra el total de 7.479.100 personas de 16 a 64 años<sup>(2)</sup> que sufren alguna enfermedad y/ o dificultad para desarrollar alguna actividad básica, según estas limiten o no el número de horas semanales que podrían trabajar, el tipo de trabajo que podrían realizar o alguno de los desplazamientos hacia y / o desde el lugar de trabajo.

Al menos seis de cada diez (64,39%) personas de este colectivo no experimentan limitaciones ni en el número de horas, ni en el tipo de trabajo ni en los desplazamientos hacia y / o desde el lugar de trabajo.

Por sexo, son las mujeres las que experimentan limitaciones con mayor frecuencia. La máxima diferencia en porcentajes entre hombres y mujeres se observa en los que tienen limitaciones en el número de horas semanales que pueden / podrían trabajar, llegando casi a los ocho puntos (26,77% de mujeres con limitaciones y 18,91% de hombres).

Por grupo de edad, como cabría esperar, el porcentaje de personas sin limitaciones disminuye a medida que aumenta la edad.

En las tablas 1.16, 1.17 y 1.18 se presenta de nuevo el total de 7.479.100 personas de 16 a 64 años<sup>(2)</sup> que sufren alguna enfermedad y/ o dificultad para desarrollar alguna actividad básica. En este caso se analiza la necesidad de algún tipo de

---

<sup>(2)</sup> No se tienen en cuenta las personas que se encuentran en estado crítico o terminal, pues a ellas sólo se les pregunta por su enfermedad más importante.

asistencia personalizada, de equipamiento especial o de condiciones especiales para poder trabajar.

Se observa que como máximo, alrededor de un 13 por ciento (13,14%) de este colectivo necesita algún tipo de ayuda.

Por sexo, son las mujeres las que necesitan ayuda con mayor frecuencia, estando las diferencias entre ambos sexos en 0,92 puntos en el caso de las necesidades de equipamiento especial, en 1 punto en el caso de las necesidades de asistencia personalizada y en 3,97 puntos en el caso de las necesidades de condiciones especiales.

Por grupo de edad, según aumenta la edad, aumenta también la necesidad de ayudas, pasando de porcentajes del 4,57% para los de 16 a 24 años que *Necesitan algún equipamiento especial*, a porcentajes del 16,72% para los de 45 a 64 años que *Necesitan de condiciones especiales*.

En las tablas 1.19 y 1.20 se analizan las personas de 16 a 64 años<sup>(2)</sup> que declaran motivos ajenos a problemas de salud, que interfieren con su capacidad de trabajar, según el principal motivo, por sexo y grupo de edad y por sexo y situación profesional.

Del total de 686.900 personas que forman parte de este colectivo, 184.400 (26,84%) declaran *Responsabilidades familiares o de cuidado de personas* y 144.600 (21,05%) *Falta de oportunidades laborales adecuadas* como principal motivo.

Por sexo y grupo de edad, la mayor incidencia entre los hombres se aprecia en el grupo de 16 a 24 años afectados por *Falta de oportunidades laborales adecuadas*, cuyo porcentaje asciende a 57,15%. En cuanto a las mujeres, las de 25 a 44 años y 45 a 64 años que tienen *Responsabilidades familiares o de cuidado de personas* son las que alcanzan mayores porcentajes, con el 46,25% y el 33,34%, respectivamente.

Por sexo y situación profesional, los mayores porcentajes corresponden a las mujeres trabajadoras por cuenta ajena<sup>(3)</sup> y las no clasificables<sup>(4)</sup>, que declaran *Responsabilidades familiares o cuidado de personas* (38,65%) como el principal motivo ajeno a problemas de salud que interfiere con su capacidad de trabajar, seguidas de los hombres trabajadores por cuenta ajena<sup>(3)</sup> afectados por *falta de oportunidades laborales adecuadas* (35,68%).

---

<sup>(3)</sup> Se consideran también a los parados cuyo último empleo fue por cuenta ajena.

<sup>(4)</sup> El "no clasificable" corresponde a los no ocupados que no trabajaron anteriormente o que, en caso de haberlo hecho, fue hace más de 8 años.

En los comentarios sobre comunidades autónomas no se mencionan las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla ya que el tamaño reducido de su muestra implica un elevado error de muestreo en muchas variables.

En la tabla 2.1 se facilita información de las personas de 16 a 64 años que declaran alguna enfermedad o problema de salud crónico, clasificadas por el más importante que les afecta, por comunidad autónoma. En este caso los tipos de enfermedad aparecen más agregados que a nivel nacional.

En problemas de *“espalda o cuello”*, que son los que tienen una mayor incidencia a nivel nacional, el máximo por comunidades corresponde a Murcia (30,43%), Galicia (29,88%), Castilla-La Mancha (29,60%), Comunidad Foral de Navarra (29,55%) y País Vasco (29,27%) y el mínimo a Cataluña (23,03%) y Canarias (23,78%).

En la tabla 2.2 se facilita información de las personas de 16 a 64 años<sup>(2)</sup> que declaran alguna limitación, clasificadas según la principal dificultad que las limita por comunidad autónoma. También en este caso, los tipos de dificultad aparecen más agregados que a nivel nacional.

En dificultades como *“Levantar y/ o transportar cosas”*, que son las más frecuentes a nivel nacional, el máximo corresponde a Principado de Asturias (39,05%) y el mínimo a País Vasco (20,23%).

En las tablas 2.3, 2.4 y 2.5 se facilita información de las personas de 16 a 64 años<sup>(2)</sup> que sufren alguna enfermedad y/ o dificultad para desarrollar alguna actividad básica, según estas limiten o no el número de horas semanales que podrían trabajar, el tipo de trabajo que podrían realizar o alguno de sus desplazamientos hacia y / o desde el lugar de trabajo.

Analizando los porcentajes, son *Los desplazamientos hacia y / o desde el trabajo* los que se ven menos limitados por enfermedades y / o dificultades, oscilando los afectados entre el 8,43% de Aragón y el 16,61% de Cantabria.

Por el contrario, *El tipo de trabajo* es el que en porcentaje se ve más limitado por las enfermedades y /o limitaciones en las actividades básicas, variando entre un 26,28% de afectados en País Vasco y un 40,75% en Galicia.

En las tablas 2.6, 2.7 y 2.8 se facilita información de las personas de 16 a 64 años<sup>(2)</sup> que sufren alguna enfermedad y/ o alguna limitación en la realización de sus actividades básicas, según tengan o no necesidad de algún tipo de asistencia

---

<sup>(2)</sup> No se tienen en cuenta las personas que se encuentran en estado crítico o terminal, pues a ellas sólo se les pregunta por su enfermedad más importante.

personalizada, de algún equipamiento especial o de condiciones especiales para poder trabajar. Todas ellas clasificadas por comunidad autónoma.

Se observa que el máximo de personas que manifiestan tener necesidad de algún tipo de asistencia personalizada para poder trabajar se alcanza en Canarias (10,53%) y el mínimo en Comunidad de Madrid (3,45%).

El máximo de los que manifiestan tener necesidad de algún tipo de equipamiento especial para poder trabajar corresponde también a Canarias (10,32%) y el mínimo a La Rioja (4,45%).

Por último, el máximo de personas que manifiestan tener necesidad de condiciones especiales para poder trabajar se observa en Illes Balears (17,30%) y el mínimo en País Vasco (6,86%).